ECUADOR PIPE SYSTEM S. A.

INFORME DEL COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE "ECUADOR PIPE SYSTEM S.A."
Giudad.

He revisado el BALANCE GENERAL de ECUADOR PIPE SYSTEM S. A. del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, y los correspondientes Estados Financieros, por el año terminado en esta fecha. Estos estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste, en emitir un informe sobre estos Estados Financieros sobre la base de mi revisión.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas por la Ley de Compañías. Como parte de mi revisión he efectuado pruebas de cumplimiento de ECUADOR PIPE SYSTEM S .A. en relación.

- La Administración, ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias.
- Los libros de Acta de Junta General y Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Libros comprobantes de Contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, los bienes de la compañía se encuentran adecuados.

Los resultados de mis pruebas no revelan situaciones que en mi opinión consideren incumplimientos por parte de ECUADOR PIPE SYSTEM S .A., por el periodo de 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación de mi revisión y otras pruebas efectuadas. No ha llegado a mi conocimiento ningún asunto respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, prestación de garantías por parte de administradores, omisión de asientos en el orden del día de las juntas generales propuestas de renovación de los administradores que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

León Torres Linda Coralito RUC. 0921691903001 CONTADOR Reg. # G.12.310